

## DECLARACIÓN DE EMPLEO QUE SE VA A CREAR Y CONSOLIDAR

### TOTAL DE EMPLEO A CREAR

	PLANTILLA MEDIA DE TRABAJADORES (Nº DE UTAs)	Nº TOTAL DE TRABAJADORES
<b>ANTES D ELA INVERSIÓN</b>		
<b>DESPUÉS DE LA INVERSIÓN</b>		

Es necesario indicar que por UTA se entiende un trabajador a jornada completa durante todo un año, de forma que el trabajo a media jornada o eventual se considera una fracción de UTA.

### CLASIFICACIÓN DEL EMPLEO A CREAR

		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>Indefinido</b>	Jornada completa			
	Jornada parcial			
<b>Temporal a jornada completa</b>	Duración 6 meses/año			
	Duración 3 meses/año			
<b>Temporal a jornada parcial</b>	Duración 6 meses/año			
	Duración 3 meses/año			
<b>Conversión de Temporal a indefinido</b>				
<b>Mayores de 45 años</b>				
<b>Minusválido</b>				
	<b>TOTAL</b>			

Nº de empleos según horas trabajadas	
Jornada completa	
Media jornada	

En caso de no conocer como será la clasificación del empleo que se va a crear, rellenar las casillas de los totales.

En .....a.....de.....de 2004

Fdo:..... (Firma y sello)  
Cargo que ostenta en la empresa